



Nuevo Concierto de Prestación Farmacéutica para Andalucía

El pasado día 11 de julio el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos y la Consejería de Salud rubricaron el nuevo Concierto de Prestación Farmacéutica para Andalucía. El



renovado marco de relaciones con la Administración es en general continuista, mantiene el compromiso de pago en 40 días y mejora las condiciones del descuento en pañales, que pasa a ser del 6,3%. El mismo día, la Consejería anunciaba un Decreto que recogerá la licitación de principios activos que los Farmacéuticos nos negamos a incluir en el Concierto, además de otras medidas claramente lesivas para la Farmacia, como la dispensación en centros sanitarios de dietoterápicos, nutrición enteral y productos sanitarios.

Presentada la Memoria de Responsabilidad Social del Colegio de 2010

El secretario del Colegio, Juan Pedro Vaquero, expuso un año más ante la Asamblea General los principales indicadores sobre la intensa actividad desarrollada por el Colegio, tanto en el ámbito interno (servicios a los colegiados), como de cara a la sociedad.



Sumario

	págs.
En mi opinión	3
■ A otros con ese cuento	
Agenda del Presidente	3
En portada	4
■ Nuevo Concierto de prestación farmacéutica para Andalucía	
■ FARMAPRESS cumple 100 números	
■ Presentada la Memoria de Responsabilidad Social del Colegio de 2010	
Actividad Colegial	14
■ La homeopatía, una realidad científica	
■ II Mesa Redonda sobre Líneas actuales de investigación en Farmacia	
■ I Sesión Dermofarmacéutica Práctica y Conferencia sobre Avances en Protección Solar	
■ Pasado, presente y futuro de la enfermedad celíaca	
■ Cuestación en el Día Mundial del Cáncer	
■ Manuel Fernando Mancera gana el certamen de pintura 2011	
■ Premio Periodístico sobre Medicamentos Huérfanos y ER	
Última hora	17
■ Manuel Pérez, en el Foro Novartis	
■ Una delegación del Colegio, el décimo Aniversario de Aproafa	
■ Bolsa de trabajo de técnicos en Farmacia de los centros Ocus Sopena	
■ Farmaindustria, AESEG y FEDIFAR edificar se posicionan públicamente contra el decreto andaluz de subastas	
Nuevos Colegiados	18
Alertas	18
Facturación	19
■ Abril y Mayo	

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFSE** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmacuticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000



Manuel Pérez Fernández

A otros con ese cuento

en mi opinión

Ha querido la señora Montero, consejera de Salud de la Junta de Andalucía, que la publicación de este número 100 de Farmapress, que hubiera podido coincidir con la gozosa celebración de un nuevo Concierto de Prestación Farmacéutica, llegue finalmente rodeado de sensaciones enfrentadas y en un clima de manifiesto y creciente malestar. El motivo de ello es el anunciado Decreto de Medidas Urgentes sobre Prestación Farmacéutica, del que aún no teníamos noticias directas los Colegios, pero que ya lo había contado la Consejería, a bombo y platillo, ante los medios de comunicación.

Qué duda cabe que la firma del nuevo Concierto es una noticia positiva que hemos de valorar en su justa medida pues nos da tranquilidad sobre los compromisos de pago –que se mantienen idénticos- y cierta estabilidad, si bien es cierto que la estabilidad es un concepto que se relativiza mucho en manos de los políticos. Está muy bien que se haya renovado el Concierto en condiciones similares a las que venía rigiendo la prestación farmacéutica hasta ahora, que se haya solventado lo más satisfactoriamente que en mi opinión podría solventarse el descuento autonómico de los A.I.U (casi el 95% de las Farmacias de Sevilla estarán exentas del mismo) y está muy bien también que la Consejería haya renunciado a su idea de meter dentro de nuestro Concierto la subasta de moléculas.

Sin embargo, como es comprensible, el sabor que nos deja el nuevo texto se torna agri dulce cuando su firma, de forma premeditada, coincide con el anuncio ante la prensa de un nuevo Decreto a través del cual la Junta impondrá (por decreto, nunca mejor dicho) lo que ha sido incapaz de pactar con los colegios de Farmacéuticos. Imposición por negociación, decreto en lugar de

acuerdo, y, en suma, rodillo gubernamental, en vez de diálogo con la sociedad civil. El anuncio de ese Decreto se ha producido además con unas formas deplorables, vinculándolo a la firma del Concierto como he dicho y relegando la importancia de éste a la de un grano en el granero, sin previo aviso al Consejo Andaluz y sin haber hecho llegar a los colegios el contenido que, según parece, habían hecho llegar sin más tamicos a la prensa y que incluso, habían colgado en su página web.

Pero hay más, porque en una estrategia de imagen con una demagogia que yo no he conocido hasta ahora, la Consejería de Salud ha improvisado sobre la marcha un supuesto fondo de ayuda para las Farmacias rurales que se extraería de los ahorros logrados con esta medida, ahorros que, como epítome de todo este esperpento, se han cifrado en la hilarante horquilla de entre 40 y 200 millones, como quien evalúa el valor de una cosa entre un precio y su multiplicación por cinco.

“Divide y vencerás”, dice el aforismo clásico, y la Administración andaluza se ha propuesto llevarlo a la práctica con un impudor y un desahogo que causa sonrojo, o al menos a mí me lo causaría, después de todo lo que han hecho estos señores, y señoras, con las propuestas que desde los colegios se les han hecho llegar para beneficiar a los Farmacéuticos, principalmente rurales, que viven en situaciones de especial penosidad. Los mismos políticos y dirigentes que ahora barnizan sus nuevas medidas de recorte a la Farmacia con la imagen de pro-rurales, son los que se negaron a recudir a cinco años la obligatoriedad de diez años de permanencia en el destino para los Farmacéuticos rurales para poder optar a otra botica. Los mismos que se negaron al concurso de traslado previo para los rurales.

Los mismos que, en todas sus políticas y recortes anteriores, han aplicado siempre medidas lineales, todo igual para todo el mundo, sin querer oír hablar nunca de excepcionalidades o criterios menos lesivos para los Farmacéuticos rurales o Farmacias en núcleos urbanos, que también las hay, especialmente castigadas. Los mismos que se niegan a las propuestas de comarcalización de las guardias que alivien la carga de horas de trabajo de los compañeros rurales, ¿Ayudas para la formación a estas alturas? A otros con ese cuento, por favor.

Pero además, el diez por ciento del ahorro anual que dice la Administración andaluza que va a obtener y dedicar a los rurales es, en el margen inferior de su jocosa horquilla, cuatro millones de euros, o sea, justamente lo que la Administración andaluza está gastando de más, y sin beneficiar a nadie, desde que, en represalia por el rechazo de los colegios a las moléculas, decidiera modificar su interpretación de la Ley del Medicamento y avisara por escrito de que iba a aplicar la interpretación más restrictiva sobre la capacidad de elección del farmacéutico. El diez por ciento supuesto es, además, hablando el plata, el cuento de la lechera, porque podría hoy mismo si de verdad quisiera – como podría haberlo hecho hace mucho tiempo- solucionar el problema de los rurales.

Sería deseable que los Farmacéuticos nos mantuviésemos unidos frente a quienes sólo pretenden sacar tajada de nuestra división en provecho propio, y con la intención muy clara de maquillar estéticamente lo que a todas luces es un nuevo atentado, uno más, contra todos los profesionales que ejercemos con dignidad esta noble profesión que ellos han tratado de pisotear en los últimos diez meses.

agenda del presidente

JULIO

- ✓ **8 de julio.** Comit. Ejecutivo del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos.
- ✓ **11 de julio.** Junta de Gobierno. Asamblea General.
- ✓ **12 de julio.** Participación en Granada en el Foro Salud, sociedad y empresa, de Novartis, que tuvo como ponente a José Martínez Olmos, secretario general de Sanidad.
- ✓ **14 de julio.** Entrega de los premios Sanitaria 2000 a los Mejores de la Sanidad Española, tras participar en los mismos como Jurado.
- ✓ **15 de julio.** Reunión con el Presidente de ASEJER (Asociación Sevillana para Rehabilitación de Juegos de Azar).
- ✓ **18 de julio.** Comisión de Ordenación Farmacéutica del Consejo General (Madrid).
- ✓ **19 de julio.** Firma del primer convenio de colaboración de la Fundación Mehuer, suscrito en este caso con Metro de Sevilla.
- ✓ **20 de julio.** Permanente.
- ✓ **21 de julio.** Junta de Gobierno.
- ✓ **22 de julio.** Permanente.
- ✓ **25 de julio.** Comit. Ejecutivo del Cacof.
- ✓ **26 de julio.** Permanente.

■ ■ en portada

Nuevo Concierto de Prestación Farmacéutica para Andalucía

El descuento en A.I.U será del 6,3% según un margen escalonado



Momento de la firma del Concierto. Manuel Arenas, presidente del Consejo Andaluz; María Jesús Montero, consejera de Salud de la Junta de Andalucía y José Luis Gutiérrez, gerente del SAS.

Más de 600 compañeros se dieron cita el pasado día 11 de julio en el Hotel Ayre de Sevilla en la Asamblea General convocada para dar al conocer los detalles sobre el nuevo Concierto que regirá las condiciones de la Prestación Farmacéutica en la Comunidad para los próximos cuatro años. Ante las dudas razonables planteadas por algunos compañeros sobre la posibilidad de haber consultado a las Asambleas provinciales antes de la firma, el Presidente de nuestro Colegio, Manuel Pérez, explicó que el Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz facultó a su Presidente, Manuel Arenas, para la firma del Concierto a fin de evitar la situación de inseguridad jurídica que provocaría estar funcionando en las farmacias sin un marco estable de relaciones con la Administración, marco que, como ya se conoce, expiraba el día 11 de julio, el mismo que se rubricó el nuevo acuerdo.

El motivo de denuncia por parte de la Consejería de Salud del Convenio hasta

ahora vigente, como se recordará, fue la negativa de los colegios andaluces a dar su beneplácito para introducir en ese acuerdo entre partes que es el Concierto un procedimiento de licitación pública de principios activos (más conocido como "subasta" de moléculas). Tras diez meses de tensiones y amenazas y con todo el país pendiente de la senda que tomaba la política farmacéutica andaluza, se ha conseguido reconducir la situación y firmar un nuevo Concierto en línea con el anterior, que deja fuera las subastas y que mantiene el compromiso de pago a 40 días. Se ha logrado también reconducir la situación creada en torno al descuento que el SAS venía practicando en A.I.U (doble imposición desde el RD 8/2000). Finalmente, el SAS ha aceptado la propuesta de un descuento del 6,3% según un margen escalonado. Días antes de la firma del nuevo Concierto, el Consejo Andaluz firmaba también el nuevo convenio de tiras reactivas, que permitirá que éstas —en contra de la idea inicial

del SAS- se sigan dispensando en las Farmacias.

Por otra parte, aunque no queda recogido por escrito y será objeto por tanto de negociación en la Subcomisión Técnica del Concierto, existe la voluntad por parte del SAS de devolver al Farmacéutico una mayor capacidad de sustitución, a fin de evitar los desabastecimientos y baile de precios menores que se han producido durante este tiempo (desde el 1 de junio), en el que se exigía la demostración fehaciente de desabastecimiento del fármaco de precio menor para proceder a su sustitución.

Por todo ello, y a pesar de que la situación sigue siendo delicada en estos momentos, pues la Consejería de Salud ya ha anunciado (y enviado de forma oficial a los colegios, al cierre de esta edición de *Farmapress*) un Decreto de Medidas Urgentes sobre Prestación Farmacéutica, desde los Colegios se considera positivo

haber podido firmar finalmente el Concierto en estos términos.

La amenaza del Decreto

La Consejería de Salud había amenazado a la Farmacia con sacar vía Decreto la licitación pública si los Colegios no se avenían a incluirla en el Concierto. Dicho y hecho. El mismo día en que se firmaba el Concierto, y probablemente para que fuera entendido por todos como un "escarnio" al sector, María Jesús Montero daba a conocer a los medios de comunicación —como ha sido práctica habitual, la Junta se comunicó antes con la prensa que con las propias corporaciones profesionales— el contenido del Decreto.

Desde ese mismo momento, el Consejo Andaluz hizo saber también que su planteamiento no había cambiado en absoluto y que la Farmacia andaluza seguía opo-

días antes, el consejo andaluz firmaba el nuevo convenio de tiras reactivas

niéndose al procedimiento de licitación de principios activos en la que trabajaba unilateralmente la Consejería de Salud.

La posición de los Farmacéuticos andaluces —expresada en las Juntas Generales de los Colegios celebradas en su día a tal efecto— se mantendrá en el mismo sitio: es contraria a la introducción de la subasta de medicamentos y productos sanitarios, que limita la capacidad de gestión del stock de las Oficinas de Farmacia en un momento en que ésta resulta esencial

Se confirman las intenciones del SAS de sacar también de las Farmacias dietoterápicos, nutrición enteral y productos sanitarios

Ya se van conociendo más detalles, cada vez menos tranquilizadores, del Decreto que pretende sacar la Consejería, del que al cierre de esta edición de *Farmapress* se acababa de dar conocimiento oficial a los agentes afectados marcando, además, como fecha para la realización de las alegaciones tan sólo siete días, pues irá como Decreto de Medidas Urgentes. El artículo 9 del Capítulo IV del Decreto no deja lugar a muchas dudas respecto de las intenciones del SAS y confirma los peores temores del Consejo Andaluz. El Decreto facultará a los centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía para la entrega directa de los productos sanitarios y dietéticos a sus pacientes. A falta de un análisis más detallado, están claras las intenciones: profundizar en la estrategia de sacar cada vez más medicamentos (véase los DH) y productos sanitarios de la Farmacia. El proyecto de Decreto elaborado por Salud recoge textualmente: "Los centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía podrán adquirir y suministrar directamente a los pacientes los productos



sanitarios, incluidos en la prestación farmacéutica, que se les prescriban para su proceso asistencial. Asimismo, los profesionales sanitarios que se desplacen a atender a los pacientes en su domicilio, llevarán todos los productos sanitarios necesarios para la mejor asistencia sanitaria que puedan realizar en su actuación profesional". Igualmente, recoge que "los centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, podrán adquirir y suministrar directamente a los pacientes, los productos dietéticos necesarios para los tratamientos dietoterápicos y para la nutrición enteral domiciliar que, estando incluidos en la prestación correspondiente del Sistema Nacional de Salud, les sean prescritos".

ante la fuerte caída en la facturación (en Andalucía, más de un 17%) provocada por los dos decretos del Gobierno Central de 2010. Desde las corporaciones entendemos además que la sostenibilidad del sistema público sanitario requiere de medidas estructurales y compensadas que repartan el esfuerzo del ahorro de forma equilibrada entre todos los agentes y garanticen la viabilidad de la Farmacia rural

y urbana y la calidad de la prestación farmacéutica.

Rurales

De lamentable, sin paños calientes, puede calificarse la maniobra orquestada por la Consejería de Salud para ofrecer una justificación social ante esta nueva medida de recorte: se devolverá el 10% de los ahorros de las subastas a las Farma-



cias rurales. Ante tal demagogia, nuestro Colegio, uno de los primeros de España en crear una Vocalía de Rurales, y cuyas propuestas a la Administración para mejorar la situación de estos compañeros han sido rechazadas una y otra vez, por sencillas que fueran, se vio obligado a emitir un comunicado a la opinión pública donde se dejaba claro que no había que esperar a poner en marcha ninguna nueva medida, y menos de recorte, para ayudar a la Farmacia rural. A fin de dejar al descubierto la *maskarada* de la Consejería de Salud, el comunicado emitido por el Colegio "agradecía" que por fin la Administración andaluza proponga ayudar a la Farmacia rural ya que, hasta ahora, ha venido negándose a introducir las medidas específicas propuestas por los Colegios Profesionales para favorecer a los compañeros que ejercen en situaciones de especial penosidad, como es el caso de los Farmacéuticos rurales.

Factura sombra, también en las Farmacias

El Artículo 5 del Capítulo II del proyecto de Decreto que se acaba de conocer no deja tampoco lugar a dudas sobre la intención de la Consejería de Salud de que las Farmacias emitan, tal y como se hace en los hospitales, una factura sombra con la información sobre el coste de los medicamentos y productos sanitarios.

Así el texto dispone que "cuando se dispensen recetas médicas u órdenes de dispensación del Sistema Nacional de Salud, con cargo a la prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía, la Oficina de Farmacia, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15.4 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, deberá entregar al usuario un recibo, escrito en caracteres bien visibles

y legibles, en el que consten, para cada medicamento o producto sanitario dispensado, los siguientes epígrafes y datos:

- Denominación: Nombre del medicamento o producto dispensado
- Cantidad: Número de envases o unidades dispensadas
- Importe: Cantidad que resulte de multiplicar el precio de facturación del medicamento o producto dispensado (IVA incluido) por el número de envases o unidades
- Aportación usuario: cantidad parcial que el usuario abona, en su caso, del medicamento o producto dispensado
- IVA (%): IVA establecido para el medicamento o producto dispensado
- Total (IVA incluido): sumatoria de importe y aportación del usuario

Al final del recibo se insertará la leyenda "La diferencia entre el importe del producto dispensado y lo que usted ha pagado es financiado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía a través de los impuestos de los ciudadanos", con caracteres iguales a los empleados en el resto del recibo pero en negrita.

En dicho recibo, cuyos epígrafes deben ser cumplimentados en su totalidad, no podrán consignarse productos que no estén incluidos en la financiación del Sistema Sanitario Público de Andalucía".

Adivinen quiénes, según dijo la Consejera en rueda de prensa de presentación del Decreto, está previsto que asuman el coste de la "factura sombra"....



De hecho, el Colegio le recordaba a la Consejería que en la Ley de Farmacia de Andalucía no aceptó la propuesta de concurso previo de traslado para los Farmacéuticos Rurales, que hubiera facilitado la movilidad de estos, tal y como demandamos los Colegios Profesionales. Tampoco aceptó la propuesta de los Colegios de reducir para estos profesionales a cinco años la obligatoriedad de permanecer en su destino antes de poder participar en cualquier concurso de adjudicación de nuevas Oficinas de Farmacia. Y del mismo modo ha rechazado sistemáticamente las propuestas de los Colegios profesionales para resolver la cuestión capital para la Farmacia Rural de los horarios y guardias, exponiendo expresamente que "muchos de estos compañeros se ven obligados a estar de guardia los 365 días del año durante las 24 horas del día, algo que ningún otro profesional realiza ni en España ni en cualquier otro país de Europa, a pesar de las propuestas y protestas que, en ese sentido, se han venido realizando".

Por otro lado, el Colegio también manifestaba su sorpresa, igualmente, por el método propuesto para llevar a cabo la ayuda, planteando una supuesta devolución a los Farmacéuticos Rurales del diez por ciento de los ahorros obtenidos con una, también supuesta, subasta de medicamentos, cuando la Consejería ha tenido y sigue teniendo la opción de plantear políticas de recortes no lineales que supongan para los Farmacéuticos Rurales ahorros mucho mayores a las devoluciones que se les plantean ahora con esa medida. Desde los Colegios hemos pedido repetidamente que las políticas de recortes que vienen realizándose desde hace más de una década al sector de la Oficina de Farmacia se ajustasen a las diferentes situaciones de las Farmacias, algo que han rechazado también de forma sistemática la Administración Central y la Autonómica.

El comunicado emitido por nuestro Colegio en apoyo de los compañeros rurales, a los que la Consejería, había tomado, valga la expresión, como "rehenes" aprovechando su, a todas luces, penosa situación, concluía

que "el conocimiento real que de la situación de la Farmacia Rural tenemos, nos lleva a preguntar asimismo por qué hay que esperar al resultado de una medida futura para ayudar a las Farmacias rurales a salir de la situación a la que la han conducido las políticas económico-sanitarias aplicadas hasta ahora por la Administración. Ante la posibilidad de que se aborte el borrador de Decreto, del tiempo que llevará conocer su resultado económico real, del cálculo y ajuste del 10% del ahorro futurible y de cualquier otro imponderable que pudiera aparecer, entendemos que la ayuda no se puede demorar más y que, dada la buena disposición que se muestra ahora desde la Consejería, se debe proceder inmediatamente a destinar las partidas correspondientes para llevar a cabo la mencionada ayuda. A tal fin podrían destinarse, por ejemplo, parte de los ahorros generados por las propias Oficinas de Farmacias, como los obtenidos por el RDL 5/2000, que, sólo en la provincia de Sevilla, suponen más de un millón de euros mensuales de aportación realizada a la Administración".

en portada

FARMAPRESS cumple 100 números

En julio de 2000 vio la luz el primer número de Farmapress, boletín mensual de noticias que intenta llevarles cada mes lo más destacado de la actualidad farmacéutica que acontece en nuestro entorno más cercano, información de interés del Colegio y opiniones de los compañeros colegiados. Se cumplen ahora 100 números de este boletín que ha dado cuenta de los hitos más destacados de la Farmacia en la última década, muchos de ellos asociados, ciertamente, a medidas legislativas lesivas para los intereses de la Farmacia: desde el ya triste famoso 5/2000 y la iniciativa que entonces puso en marcha la Farmacia sevillana y que consiguió más de 50.000 firmas en toda Andalucía —el Manifiesto en Defensa del Modelo Asistencial de Farmacia— a los últimos Reales Decretos 4 /2010 y 8/2010. Pero también, justo es reconocerlo, muchos hitos asociados a la pequeña “revolución” tecnológica que se ha gestado estos años en la Oficina de Farmacia y en la relación colegio-colegiado: desde Receta XXI, a la firma electrónica, pasando por el desarrollo de nuestra Intranet Corporativa, mensajería colegial, alertas a móviles, cuarto almacén o, más recientemente, el Canal Farmacia. Hitos, también, que han tenido que ver con una orientación cada vez más acusada hacia una Farmacia socialmente responsable y una profesión que devuelve a la sociedad una parte de lo que esta le entrega. Y en esta línea, Farmapress ha

Portada del primer número de Farmapress.





Portadas de diferentes números de Farnapress, en los que se aprecia como ha ido cambiando la imagen gráfica a lo largo de los años.



sido testigo y ha contado los cinco Congresos Internacionales de Medicamentos Huérfanos que se han celebrado, desde aquel primero que parecía casi un sueño, a este último, cuyo previo fue la constitución de una Fundación, Mehuer, que garantizará que esta labor que el Colegio ha realizado a favor de los afectados tenga continuidad en el tiempo y pueda ir a más. Ha contado también *Farnapress* las numerosas iniciativas y campañas sanitarias que se han puesto en marcha para

ayudar a otros colectivos de pacientes, como los celíacos, afectados por VIH o por trastornos alimentarios, piel atópica, y así, en general, todos aquellos que se han acercado hasta nuestro Colegio buscando ayuda y apoyo desde nuestra red de Farmacias. Farnapress cumple 100 números y nos hubiera gustado celebrarlo a lo grande... pero la portada, lamentablemente, nos la ha robado el complejo momento que vive la Farmacia, que no es ajeno a los vaivenes que los políticos y gestores

públicos están dando para contener la quiebra de un modelo de prestaciones sanitarias único en el mundo. Ojalá y podamos celebrar otros 100 números con una portada bien distinta, porque estamos seguros que la Farmacia está poniendo de su parte todo lo que puede –lo lleva haciendo de forma ejemplar más de una década, como se puede apreciar en muchas de estas portadas– para contribuir a que este modelo sanitario público sea sostenible para todos.

Presentada la Memoria de Responsabilidad Social del Colegio de 2010

Muestra el firme compromiso de la Corporación por seguir mejorando y potenciando los servicios a los colegiados y las actuaciones directas en beneficio de los pacientes

en portada



Varias imágenes de actividades y acciones celebradas en 2010.

La Memoria de Responsabilidad Social de 2010 vuelve a acreditar el firme y creciente compromiso del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla por seguir mejorando y potenciando tanto los servicios a los colegiados como las actuaciones directas en beneficio de los usuarios de la Farmacia, siempre desde la máxima eficiencia en el uso y gestión de sus recursos pero sin renunciar a ninguno de sus fines fundacionales y de los objetivos relacionados con el nuevo

escenario planteado para la prestación farmacéutica en este siglo XXI.

Servicios a los colegiados

En el primer ámbito, el de los servicios prestados en beneficio de los colegiados, la Memoria pone de manifiesto la intensa actividad desplegada por los diferentes departamentos de la Corporación. Así en materia de **Formación**, durante 2010, se desarrollaron 55 actividades docentes, de 785 horas, con

2.039 alumnos, de los que 126 se beneficiaron de importantes descuentos gracias al Plan de Formación Continua Bonificado para trabajadores. Seis de estas actividades estaban acreditadas.

En materia de **Calidad**, la Memoria muestra el resultado de la auditoría de septiembre de 2010, la cual concluyó que el Sistema de Gestión de Calidad del Colegio cumple los requisitos de la norma de referencia UNE EN ISO

9001:2008. Durante esa auditoría se verificaron los siguientes procesos operativos: Formación (Cursos y seminarios); Información del Medicamento; Formación presencial e información telefónica sobre la preparación de Fórmulas Magistrales; y Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Mancomunado en las Especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada. La puntuación metida otorgada por los colegiados en la Encuesta de Satisfacción fue del 6.62, con una valoración muy positiva de las últimas innovaciones tecnológicas de comunicación, en las que se alcanzaron valores de satisfacción por encima del 85%. Por el contrario, continúa siendo dentro de los ítems menos valorados la facilidad de comunicación con el Colegio.

Para promover la Calidad en la Oficina de Farmacia, el Colegio celebró, durante 2010, 36 talleres formativos sobre el Programa de Acreditación desarrollado por la Agencia de Calidad Sanitaria, con 54 Farmacias participantes. Asimismo, celebró 6 talleres formativos orientados al personal de la Oficina de Farmacia, por los que pasaron 106 trabajadores.

En **Prevención de Riesgos**, once nuevas Oficinas de Farmacia fueron incorporadas al Servicio de Prevención Mancomunada, alcanzándose las 635 Oficinas inscritas a final de 2010 (el 79%). Asimismo, durante el año pasado se realizaron 60 visitas (24 iniciales y el resto de seguimiento de 2ª, 3ª y 4ª vuelta), 58 evaluaciones de riesgo (22 iniciales y el resto de seguimiento de 2ª, 3ª y 4ª vuelta), y se ofreció formación a 73 trabajadores, situándose el nº tra-



para promover la calidad en la oficina de farmacia, el colegio celebró, durante 2010, 36 talleres formativos

bajadores formados a finales de 2010 en 1.547. Asimismo, se realizaron 196 reconocimientos médicos, seis investigaciones de accidentes de trabajo y se atendieron 703 consultas telefónicas. Cabe destacar igualmente la Comunicación en el XVII Congreso Nacional Farmacéutico celebrado en octubre y promovido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

En relación con la **Red Corporativa**, la Memoria subraya que Receta XXI alcanzó a finales de 2010, 27.655.633 dispensaciones, con una evolución cre-

ciente mensual, hasta 2.472.845 dispensaciones en diciembre, y 5.743 consultas atendidas, un 23% menos por el buen funcionamiento del sistema. Otro éxito ha sido la implantación de la aplicación de la Mensajería, que a finales de 2010 ya alcanzaba el 78% de las Farmacias ya tenía esta aplicación, así como el diseño y puesta en funcionamiento de una nueva utilidad de Caídas Masivas, para grabar las dispensaciones en estos supuestos. Finalmente, se ha consolidado el servicio del Cuarto Almacén para los casos de desabastecimiento.

Desde el punto de vista **Informático**, 2010 supuso el estreno de una nueva aplicación para realización las sustituciones en la página web, así como la mejora de la web de facturación con la incorporación de la información de justificantes de cargos y abonos. Otras novedades fueron la puesta en funcionamiento del sistema de envío de SMS y mail recordatorio de las guardias y la migración de las pantallas con información para pacientes para su gestión por el Colegio. Finalmente, se tramitaron 47 nuevas solicitudes de alta en Portalfarma.

La actividad de **Orientación al Colegio** también fue intensa. Se presentaron 213 declaraciones de IRPF por vía telemática, se realizó la 8ª Monografía de Salidas Profesionales, se elaboró el Plan de Implantación de la Firma Electrónica y siguió funcionando el Servicio Electrónico

Prevención de Riesgos:

- 11 / nuevas Oficinas de Farmacia incorporadas al Servicio de Prevención Mancomunada
- 635 / Oficinas inscritas a final de 2010 (79%)
- 60 / visitas (24 iniciales y el resto de seguimiento de 2ª, 3ª y 4ª vuelta)
- 58 / evaluaciones de riesgo (22 iniciales y el resto de seguimiento de 2ª, 3ª y 4ª vuelta)
- 73 / trabajadores que han recibido formación. El nº trabajadores formados a finales de 2010 ascendía a 1.547
- 196 / reconocimientos médicos a trabajadores
- 6 / actividades acreditadas
- 6 / investigaciones de accidentes de trabajo
- 703 / consultas telefónicas atendidas

de Empleo. El Servicio Integral de Protección de Datos alcanzó los 401 establecimientos sanitarios adheridos a finales de 2010, de ellos, 390 Oficinas de Farmacia, y se realizaron 173 auditorías a Oficinas de Farmacia durante el año.

El trabajo de **Asistencia Técnica** se repartió entre tres áreas: Farmacotecnia, donde se atendieron 13.141 consultas, 10.210 registradas en Crisol, se elaboraron 39 folletos de Información al Paciente de fórmulas magistrales, y se organizaron diferentes cursos y jornadas; Atención Farmacéutica, que desarrolló

diferentes actividades formativas, campañas y proyectos, y comunicaciones; y el Centro de Información del Medicamento, con 67.177 consultas atendidas, la mitad de ellas sobre Receta XXI, 582 artículos revisados y registrados y tres cursos impartidos.

Usos de la Red Corporativa

Receta XXI

- 27.655.633 / dispensaciones a finales de 2010. Evolución creciente mensual, 2.472.845 dispensaciones en diciembre
- 5.743 / consultas atendidas, un 23% menos por el buen funcionamiento del sistema

En materia de **Información y Comunicación**, se elaboraron y difundieron durante este año 589 circulares, 35 alertas sanitarias, 2 revistas *Farmacia Hispalense*, 8 *Farmapress* como éste que tiene en sus manos, y 1 *Avances*.

Mensajería

- A finales de 2010, el 78% de las Farmacias ya tenía esta aplicación Nueva utilidad de Caídas Masivas, para grabar las dispensaciones en estos supuestos.

Cuarto almacén

- Consolidación de este servicio para casos de desabastecimiento

el departamento de facturación atendió más de 19.000 consultas en 2010

De forma paralela a la facturación de recetas, el Departamento de Facturación atendió más de 19.600 consultas, se ocupó de la actualización bases de datos necesarias para el trabajo diario de la Farmacia; y de la gestión documentos relacionados con la receta. En el área de **Registro**, casi 36.000 documentos fueron registrados en 2010. En el análisis de **Expedientes** referentes a Oficinas de Farmacia, cabe anotar 182 altas, 142 bajas, 5.654 autorizaciones de cambio de modalidad, 614 requerimientos y 34 certificados de habilitaciones.

Formación

55 actividades docentes

- Cursos / 17
- Campañas Socio-Sanitarias / 5
- Conferencias / 10
- Jornadas / 5
- Mesas Redondas / 1
- Otros (Presentaciones, Encuentros Técnicos, Grupos de Trabajo) / 6
- Presentaciones Monografías / 1
- Talleres / 10
 - 785 horas
 - 2.039 alumnos
 - 12 actividades
 - 126 alumnos bonificados gracias al Plan de Formación Continuada Bonificado para trabajadores
 - 6 actividades acreditadas

Finalmente, el Colegio continuó sus habituales **actividades socio-culturales** dirigidas a colegiados, entre ellas las tradicionales celebraciones de su Fiesta Patronal, Caseta de Feria y actividades de Navidad.

Servicios a los Usuarios

Junto a esta aportación de valor directo a los colegiados, la Memoria de Responsabilidad Social del Colegio destaca también las actuaciones desarrolladas en beneficio directo de los ciudadanos, empezando por las **prestaciones directas para los propios usuarios de Farmacia**. En este sentido, destaca los beneficios recibidos por el paciente de la implantación de la Receta Electrónica, que ha llegado ya a un 100% de cobertura. Asimismo, señala el inicio por parte de 30 Farmacias del proceso para la doble acreditación sanitaria de la Fundación Ad Qualitatem y Junta de Andalucía. También pone de manifiesto el éxito del teléfono de las Guardias y del servicio localizador de Farmacias en Google Maps, así como la mejora de las secciones de consulta por el ciudadano de la página web. Finalmente, recoge el funcionamiento, tras algunos problemas iniciales con el proveedor, de 200 pantallas en Farmacias sevillanas emitiendo contenidos de salud de interés para el usuario.

En materia de **Información y Sensibilización**, el Colegio organizó en 2010 la Jornada de Puertas Abiertas durante la cual los ciudadanos recorrieron un "circuito saludable" en el que estuvieron representadas las Vocalías Específicas del Colegio, cada una de las cuales contó con un punto de información y atención. En estos puntos se ofreció, además, al ciudadano la realización de pruebas sencillas. Asimismo, el Colegio continuó la actividad de su Aula de la Salud, con charlas en centros escolares sobre pediculosis, TCA y Donación de Sangre, organizó las Jornadas Nacionales de Alimentación, en colaboración con el Consejo General, y participó en distintas campañas del Consejo Andaluz. Actividades para toma de IMC de la población e información sobre su significado.

Orientación al Colegiado:

- 213 / declaraciones IRPF presentadas vía telemática
- Servicio Electrónico Empleo.
- Orientación Profesional a licenciados universitarios:
- 8ª / Monografía de Salidas Profesionales
- Resolución de consultas sobre

dudas laborales de los colegiados colegiados

- Plan de Implantación de la Firma Electrónica
- Servicio Integral de Protección de Datos: 401 establecimientos sanitarios (de ellos, 390 Oficinas de Farmacia) adheridos a finales de 2010. 173 auditorías a Oficinas de Farmacia en 2010

La colaboración con pacientes tuvo en 2010 un hito muy destacado, la creación de MEHUER

La colaboración con pacientes tuvo un hito muy destacado en 2010 en la constitución de la Fundación MEHUER, impulsada por el COF con el apoyo de instituciones y empresas en su patronato para que la labor de apoyo a los afectados por patologías raras tenga continuidad. Asimismo, el Colegio trabajó en la preparación y captación de fondos para el Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras y de la II Declaración de Sevilla, celebrados en 2011. Asimismo, se realizó una Cuestación en el Día Mundial del Cáncer.

El Colegio mantuvo igualmente su **compromiso solidario** a través de la entrega del 0,7% del presupuesto anual del Colegio a varias ONGs. Asimismo, colaboró con la Orden de Malta para la formación gratuita de 85 Técnicos en Manipulación de Alimentos (nuevo co-

Asistencia Técnica:

Farmacotecnia

- 13.141 / consultas, 10.210 registradas en Crisol
- 39 / folletos de Información al Paciente de fórmulas magistrales.
- Organización y participación en cursos/jornadas

Atención Farmacéutica

- Actividades formativas, campañas y proyectos, comunicaciones...

Centro de Información del Medicamento

- 67.177 / consultas atendidas, la mitad de ellas sobre Receta XXI.
- 582 artículos revisados y registrados
- Tres cursos impartidos

medor social en Sevilla) y con el Banco de Alimentos de Sevilla en la campaña de Navidad para la recogida de alimentos en las Farmacias sevillanas.

Finalmente, la Memoria se hace eco de la **actividad cultural** desarrollada por el Colegio en 2010, concentrada en tres iniciativas: el IX Premio de Pintura, el Certamen de Fotografía y la Exposición de Olivos Milenarios.

actualidad colegial

La homeopatía, una realidad científica

El pasado día 10 de mayo tuvo lugar en el Salón de Actos del Colegio una conferencia organizada por la Vocalía de Fitoterapia y Homeopatía en colaboración con los Laboratorios Boiron que llevaba por título "La Homeopatía, una realidad científica". La charla estuvo a cargo de Miguel Barelli, especialista en Farmacia Industrial y Galénica y en Homeopatía.



Miguel Barelli, ponente, con la Vocal de Fitoterapia y Homeopatía, Milagros Ollas.

II Mesa Redonda sobre Líneas actuales de investigación en Farmacia

La Vocalía de Docencia e Investigación, en colaboración con la Facultad de Farmacia de Sevilla, convocó a finales de mayo este interesante encuentro, el segundo de los que se celebran. Participaron en la Mesa Redonda Catalina Alarcón de la Lastra, catedrática de Farmacología; Felipe Alcudia, catedrático de Química Orgánica; Miguel Ángel Castro, catedrático de Química Inorgánica; Ana Illundáin, catedrática de Fisiología; María Rosa Jiménez-Castellanos, catedrática de Tecnología Farmacéutica y María Teresa Morales, profesora titular de Química Analítica. Moderada por el vicepresidente del Colegio, Manuel Ojeda, los ponentes, en su mayoría directores de Grupos de Investigación de la Universidad de Sevilla, tuvieron ocasión de exponer las líneas principales de su trabajo.



I Sesión Dermofarmacéutica Práctica y Conferencia sobre Avances en Protección Solar

De exitosa puede calificarse la intensa sesión de formación que tuvo lugar el día 31 de mayo en el Colegio con el título "La Dermofarmacia actual", que comenzó con un cóctel al mediodía y se prolongó durante toda la tarde. Con un contenido eminentemente práctico, y en colaboración con varios laboratorios (Bioderma, Industrial Farmacéutica Cantabria, Martiderm y Singuladerm) abordó aspectos de gran interés, comenzando por una sesión sobre cómo mejorar la gestión de esta área en nuestra Oficina de Farmacia o las ventas cruzadas en Dermofarmacia, y pasando, lógicamente, por los cuidados de la piel en verano, o contenidos de máxima actualidad como el papel de los antioxidantes en la cosmética actual. Durante el descanso se realizaron diagnósticos de la piel. Unos días antes, también la Vocalía de Dermofarmacia había organizado una conferencia sobre Avances en Protección Solar.



Presentación la I Sesión Dermofarmacéutica Práctica, con la vocal de Dermofarmacia, Reyes Gallego, en el centro.



Las actividades de Dermofarmacia congregaron, como se aprecia en la imagen, a gran cantidad de compañeros en el salón de actos.

Pasado, presente y futuro de la enfermedad celíaca

En su voluntad por continuar con el compromiso que, desde hace unos años, el Colegio mantiene con los pacientes afectados por la enfermedad celíaca, se celebró recientemente en el salón de actos una conferencia titulada "Pasado, presente y futuro de la enfermedad celíaca", a fin de actualizar conocimientos para que en nuestras Farmacias podamos ofrecer a familiares y pacientes un adecuado apoyo y ayuda. La ponente fue la Dra. Carolina Sousa, profesora titular de Microbiología de la Facultad de Farmacia de Sevilla.



La Farmacéutica Lourdes Andrés con la Dra. Carolina Sousa.

Cuestación en el Día Mundial del Cáncer



En la imagen, las voluntarias Nuria Vargas, Concepción Jiménez, Candela Gómez e Isabel Cordones.

Como cada año, a las puertas de nuestro Colegio se instala una mesa petitoria con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, con el fin de colaborar con la AECC en la cuestación que se realiza ese día.

Manuel Fernando Mancera gana el certamen de pintura 2011

El sevillano Manuel Fernando Mancera Martínez ha conseguido el Primer Premio del XI Certamen de Pintura del Colegio por su obra *9.13 a.m. ca'dolore*. Al galardón optaban en esta edición un total de 64 obras. De éstas se han seleccionado 12 —entre ellas la obra ganadora y 4 menciones honoríficas— que son las que han compuesto la exposición que durante todo el mes de junio ha estado abierta al público en el patio del Colegio.

Manuel Fernando Mancera es profesor de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, pintor de reconocida trayectoria que ha desarrollado más de una decena de exposiciones individuales.



Premio Periodístico sobre Medicamentos Huérfanos y ER



Iñigo Urquía, 1^{er} premio.



M^a Ángeles Guisado, Mención de Honor.

También se ha fallado ya el Premio Periodístico correspondiente al V Congreso de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, celebrado en Sevilla en el mes de febrero. El ganador del premio ha sido el periodista Iñigo Urquía Lacarra, de Tele5, por la serie de reportajes sobre enfermedades raras publicados en la página web de la cadena. María Ángeles González Guisado, periodista del Diario Sur, ha merecido una Mención Honorífica por su trabajo "Enfermedades no tan raras".

Última hora



Manuel Pérez, en el Foro Novartis

El Presidente del Colegio acudió en el mes de junio a la segunda sesión del Foro Novartis Salud, Sociedad y Empresa, que en esa ocasión contó como ponente invitada con la vicepresidenta segunda del Congreso y portavoz de Política Social del PP, Ana María Pastor. Este foro es una plataforma de encuentro entre los distintos agentes de la sanidad andaluza y su objetivo es debatir y analizar propuestas para la sostenibilidad del sistema público de salud. En él participan, además de nuestro Colegio, los Colegios del resto de profesiones sanitarias, sociedades científicas de atención primaria y especializada, así como otros agentes.

El Colegio estuvo en el "X Aniversario" de Aproafa



En el mes de junio, la Asociación para la Promoción Aproafa celebró su X Aniversario con una interesante Jornada en Madrid en la que participaron algunos de los más destacados periodistas y analistas políticos del panorama mediático español. Una destacada representación de nuestro colegio, encabezada por nuestro Presidente, Manuel Pérez, así como del resto de Colegios andaluces, acudió a Madrid para apoyar con su presencia esta efeméride. En la imagen, Manuel Pérez junto a Pepita Ortega (Almería), Alberto Romero (Madrid) y Andreu Suriel (Tarragona).

Bolsa de trabajo de técnicos en Farmacia de los centros Oscus Sopeña

Como en años anteriores, desde el Centro de Formación Profesional Específica OSCUS Sopeña nos han hecho llegar información sobre la Bolsa de Trabajo de Técnicos en Farmacia de que disponen las dos sedes que OSCUS tiene en Sevilla. Este año, como novedad, del Centro de C/ Dr. Laffon ha salido la primera promoción de técnicos titulados

en Farmacia y Parafarmacia (2.000 horas), que ha permitido una mayor y más completa formación de los alumnos, cuyas prácticas en Oficina de Farmacia han merecido, según los responsables del centro, una excelente valoración. Los interesados pueden obtener más información en ambas sedes del Centro, en los teléfonos y contactos aquí indicados.

- Centro de Formación Profesional OSCUS Sopeña. C/ Dr. Laffón Soto s/n. Tlfno.: 954 67 6178. Ana Ordóñez Benavente, jefa del Dpto. del C.F.G.M. de Técnico en Farmacia y Parafarmacia anaordonezbenavente@gmail.com.
- Centro de Formación Profesional OSCUS Sopeña C/ Juan de Vera, nº2. Tlfno.: 954 42 31 55 María José Castellanos, jefa del Departamento de Farmacia mjcastecarranza@hotmail.com Rafael Mota, tutor docente de 2º curso: Rafael_Mota@ono.com

Última hora

Farmaindustria, AESEG y FEDIFAR se posicionan públicamente contra el Decreto andaluz de subastas



Tras el anuncio de la Consejera de Salud, María Jesús Montero, de sacar por la vía urgente el Decreto que contiene, entre otras iniciativas, la licitación pública de principios activos, la patronal de los laboratorios innovadores, Farmaindustria, y la de genericos, Aeseg, hicieron pública su postura de rechazo al mismo. También lo hizo la patronal de la distribución de gama completa, Fedifar. Aunque cada uno de estos agentes argumentaba sus propios motivos

para rechazar esta medida, había un punto común de acuerdo entre todos ellos: la medida viene a crear una nueva inequidad para los pacientes andaluces, pues limita también su acceso a todos los medicamentos. Es algo que ve cualquiera, claramente, por mucho que la Consejera de Salud se empeñe en decir que la "subasta" no crea pacientes de primera y de segunda. Es de suponer que las tres entidades recurrirán, llegado el caso, la normativa andaluza.

nuevos colegiados

Acosta Sánchez, Ángela M^a
Barbero Gamarro, Sandra
Cano Polvillo, M^a Jesús
Cárdenas Benítez, M^a José
Carrasco Cuadrado, Cristina
Durán Romero, Marta
Frances Calapez Correia, Ines

Gayango Jiménez, Elena
López García, Manuel Alejandro
Molina Huelva, María
Orti Algarra, Pilar
Pérez González, Concepción
Pérez Lorca, Carmen
Plasencia Molina, M^a Lucía

Prieto Carrasco, María
Rodríguez Romero, Ana
Rubio Terrón, Ana
Sánchez Castaño, Elisabeth
Sánchez de la Viña, M^a Carmen
Sancho Romero, Raquel
Vargas Medina, Asunción

La frase

Me voy sin poder pisar el callo a los taxistas y a las Farmacias",

Luis Berenguer, presidente de la Comisión Nacional de la Competencia.

alertas

LOTES DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS RETIRADOS (junio 2011)

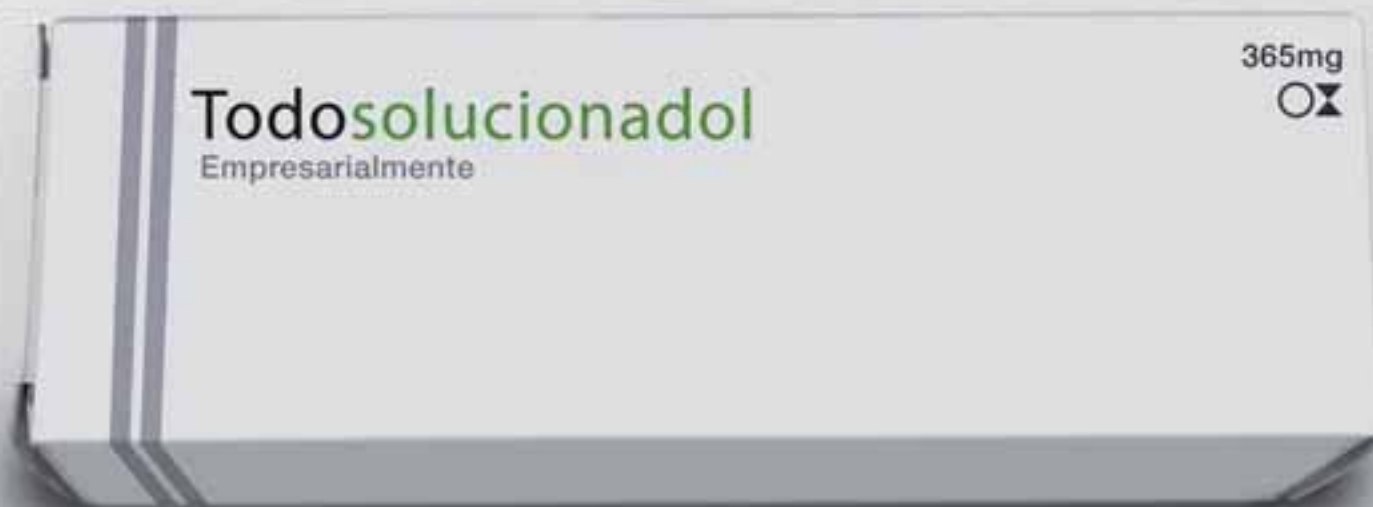
Medicamentos ilegales:

- Maxi light lightening & pudifying body creme y Caro light lightening beauty cream.

Veterinarios:

- Duphapen strep n^o reg 5977 todos los lotes

ANTICIPO FACTURACIÓN S.A.S.



Más información en el 954 97 96 00



Unicaja
empresas

Unicaja pone a disposición de todos los miembros del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla una Cuenta de Crédito que les permite **anticipar el cobro de sus facturas** del Servicio Andaluz de Salud.

Asegúrate liquidez inmediata para el buen funcionamiento de tu empresa.

Solicítala ahora a través de la Intranet.

Concesión sujeta a criterios de la entidad.



Unicaja

La Primera Entidad Financiera de Andalucía